

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

SERVICIO DE COOPERACIÓN
TÉCNICA

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	10
3. Resultados de la Gestión año 2016	12
4. Desafíos para el año 2017	19
Respecto al presupuesto aprobado al Servicio para el año 2017, cabe destacar:.....	21
5. Anexos.....	23
Anexo 1: Identificación de la Institución	24
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros.....	37
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	43
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	46
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016	47
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	51
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	53
Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.....	59
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	60
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016.....	60
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	60

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, coordinada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, es la hoja de ruta del Gobierno en materia de productividad. Está compuesta por 47 medidas –nueve proyectos de ley y 38 medidas administrativas- y fue construida a partir de cuatro objetivos estratégicos: (i) Promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, (ii) democratizar el emprendimiento y la innovación, (iii) aumentar la productividad y competitividad de nuestras pymes, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, y (iv) fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo. Al 17 de marzo de 2017, el 89 por ciento de las medidas propuestas han sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, un 95 por ciento se encuentran cumplidas, y de los proyectos de ley, cuatro ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, 26 se encuentran cumplidas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2016, podemos destacar:

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

El 22 de junio de 2016 se lanzó la plataforma Escritorio Empresa con 15 trámites, incluyendo: crear una empresa, iniciar actividades, obtener permisos sanitarios y certificados laborales, solicitar patente comercial en las municipalidades en convenio, requerir una cuenta Emprendedor del Banco Estado para la Región Metropolitana y postular en línea al subsidio contratación joven, entre otros. Hoy, Escritorio Empresa ya cuenta con 24 trámites de cobertura nacional disponibles, solicitud de patente comercial con 35 comunas en convenio y además se ha incorporado a privados de interés público como el Conservador de Bienes Raíces en Santiago. La plataforma recibe alrededor de 3 mil visitas diarias, cerca de 150 trámites diarios son completados y sobre 500 solicitudes son realizadas todos los días.

En agosto de 2016, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo lanzó el programa Almacenes de Chile, el cual busca entregar herramientas a las dueñas y dueños de almacenes del país para que puedan hacer crecer su negocio, esto a través de capacitación, información y acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Durante 2016 la plataforma de capacitación en línea logró incorporar a más de 10 mil alumnos en su sistema, de los cuales más de 2 mil ya se encuentran graduados, accediendo así a otros beneficios proporcionados por el programa por medio de Sercotec y convenios con instituciones privadas.

Subsecretaría de Turismo

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Turismo continuó con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, correspondiente a la medida 4 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Durante el año 2016, se han ejecutado más de ocho mil millones de pesos, beneficiando desde la implementación del plan a 62 destinos turísticos. Asimismo, destaca el incremento de un 50 por ciento de los recursos destinados para promoción internacional respecto del presupuesto asignado el año 2014. Gracias a estos recursos, durante 2016 comenzó la ejecución del Plan de marketing turístico internacional, en el marco del cual se desarrolló la nueva campaña de promoción internacional del destino Chile, cuyo mensaje central es “Naturaleza Abierta”. Un hito importante de destacar fue el galardón que obtuvo Chile en los World Travel Awards como “Mejor destino de turismo aventura en el mundo”, reconocimiento que consolida el trabajo de promoción que se ha realizado durante los últimos años y posiciona al país como un destino de naturaleza y aventura. Adicionalmente, en materia de declaratoria de Zonas de Interés Turístico, durante el año 2016 fue publicado el Decreto N° 30, del 02 de diciembre de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba el Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, con lo que se da cumplimiento al compromiso del programa de Gobierno de hacer más inclusiva y participativa la definición de estos territorios.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En el mes de mayo de 2016, se promulgó la ley N°20.925 que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de junio de 2016. El objetivo de la ley es “aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, organizaciones de pescadores artesanales y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención”. Asimismo, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que habilita legalmente que la operación extractiva de la reineta en la zona sur austral sea ampliada a la XI Región, para lo que se deberá contar con el acuerdo de los pescadores artesanales inscritos en dicha pesquería en la región y de los representantes del sector artesanal del Consejo Zonal de Pesca correspondiente.

Dicho proyecto, en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, se suma otras tres iniciativas que se encuentran a la fecha en segundo trámite legislativo, a la espera de la pronta aprobación para su despacho. Estos son: el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), el proyecto de ley que Moderniza y fortalece la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

En 2016 y en el marco de la puesta en marcha de la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, se le entregó a la Presidenta de la República la nueva estrategia para la atracción de la inversión extranjera. Esta nueva agencia tiene por misión promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global, conectando los intereses de los inversionistas foráneos con las oportunidades de negocios que el país ofrece, brindando servicios de clase mundial y en línea con las políticas de desarrollo económico del país. En ese contexto, el principal desafío 2016 fue instalar la nueva institucionalidad para lograr la transformación desde una política pasiva de recepción de inversiones, a una política activa de promoción de inversión extranjera. En 2016 producto de las actividades y servicios prestados, la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, apoyó en la materialización de 28 proyectos, asociados a 1170 nuevos empleos y a US\$ 5.300 millones de inversión. Durante el año 2016 se articuló y ejecutó una cartera de proyectos de inversión tecnológica nacional y extranjera, con proyectos aprobados por \$548 millones de dólares, 2.392 empleos comprometidos en los próximos 2 años y 480 proveedores participando en programas de desarrollo. También se ejecutó una cartera de 14 iniciativas de fuerte contenido estratégico y regional, orientadas a habilitar inversiones y fortalecer ecosistemas productivos, alineados con las orientaciones del Programa Transforma de CORFO.

Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile

Durante el 2016 continuó el trabajo en torno a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación. Los Programas Estratégicos, han permitido el desarrollo de los sectores priorizados: Minería, Turismo Sustentable, Alimentos Saludables, Pesca y Acuicultura, Economía Creativa y Construcción Sustentable, y de las plataformas habilitantes: Logística, Industria Solar, Tecnología y Servicios de Salud, Industria Inteligente y Manufactura Avanzada. A la fecha, son 38 los Programas vigentes y que fueron aprobados para la realización de sus diagnósticos y diseño de hoja de ruta, entre el período 2015-2016. De éstos son 12 Programas

Estratégicos Nacionales, 6 Programas Estratégicos Meso-regionales y 20 Programas Estratégicos Regionales.

En materia de emprendimiento, gracias al trabajo realizado en 2016 hoy todas las regiones del país cuentan con al menos un espacio de Cowork. A los 30 espacios colaborativos consolidados en 2016, se sumaron otros 4 nuevos Espacios Cowork y 2 de Hub Global, uno con enfoque Social y otro de Salud en Concepción, en alianza con 6 Universidades y el Hospital Base de Concepción. Además de los espacios físicos, durante 2016 se consolidaron 10 redes de mentores con más de 600 mentores asociados quienes apoyan a 741 emprendedores con altos niveles de satisfacción a la fecha.

En materia de innovación, se impulsó la instalación y desarrollo de once nuevos Centros de Extensionismo Tecnológico a lo largo de todo Chile. El objetivo de estos centros es fortalecer las capacidades para innovar de nuestras PYMEs, por medio de una oferta de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para absorción y recepción de tecnologías.

Además, durante el 2016 se desarrollaron, al alero del Laboratorio de Gobierno, diversos programas con el objetivo de promover, apoyar e instalar prácticas innovadoras en las instituciones del Estado. Se destaca el programa Aulab Turismo, en que se invitó a los estudiantes de educación superior a pensar en ideas que ayuden a crear un turismo más diverso, productivo e inclusivo para Chile. Como resultado se adjudicaron 15 ideas que participaran en la etapa de maduración en una residencia en el Laboratorio de Gobierno durante el mes de enero 2017. Se destaca también el programa Impacta Energía, concurso de innovación abierta en conjunto al Ministerio de Energía que tiene como objetivo conectar los desafíos energéticos del país con el talento y creatividad fuera del Estado. A partir del mismo se adjudicaron 4 ganadores finalistas que pasaran a desarrollar la etapa de Pilotaje de los prototipos ganadores, los cuales reciben un subsidio de \$75 millones para su desarrollo.

Fiscalía Nacional Económica

El 19 de agosto de 2016, la Presidenta de la República promulgó la Ley N° 20.945 que Perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, la cual otorga nuevas y mayores facultades a la FNE y la empodera respecto del rol que desempeña en la revisión de operaciones de concentración, la realización de estudios en sectores económicos y en su capacidad para efectuar recomendaciones normativas a entes económicos, entre otras. La promulgación de esta Ley, permite el fortalecimiento de las sanciones a las infracciones a la Libre Competencia, el aumento de las competencias del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) y de la FNE, y el establecimiento de condenas penales para el delito de colusión.

Instituto Nacional de Estadísticas

Uno de los compromisos de Gobierno es la realización de un Censo de Población y Vivienda en el año 2017, por lo que en el 2016 se llevaron a cabo importantes actividades preparatorias del mismo. Entre estas, se cuenta el levantamiento en terreno del Precenso en todo el país, el cual se levantó en 5 grupos de regiones, partiendo en febrero con Aysén y Los Lagos. El 1° de junio partió el último grupo conformado por las regiones de Atacama y Metropolitana. Además, el 6 de noviembre se realizó un Censo Experimental, conocido públicamente como Ensayo Operativo del Censo en diversos sectores de 21 comunas, junto con las comunas completas de Mostazal y Nogales. Esto se desarrolló con el objetivo de evaluar en forma rigurosa todos los procedimientos y coordinaciones que se requerirá durante el levantamiento del Censo de Población y Vivienda que se realizará el 19 de abril de 2017.

Asimismo, el Instituto continuó con la implementación del Plan de Modernización Institucional del INE, y se dio continuidad al trabajo legislativo del Proyecto de Ley que crea la Nueva Institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, ingresado en octubre de 2015. Con ello se avanzó en la importante tarea de fortalecer la calidad de las estadísticas nacionales, potenciando su transparencia, solidez y credibilidad.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

INAPI consolidó sus operaciones como Autoridad Internacional para la Búsqueda y del Examen Preliminar de Patentes (ISA/IPEA, por sus siglas en inglés) en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, lo que en la práctica significa que pasó a ser una de las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo, siendo la segunda oficina en la región junto a Brasil, y la segunda en el mundo de habla hispana junto a la oficina española, capaz de desarrollar informes internacionales de patentabilidad. Por otra parte, el 2016 significó la consolidación de la plataforma de servicios en línea para la tramitación de marcas comerciales y patentes, alcanzando un 80% de presentación vía internet.

Servicio de Cooperación Técnica

Con un presupuesto de \$ 36.478 millones, en 2016 el Servicio de Cooperación Técnica benefició a un total de 132.783 microempresas y emprendedores, y a 116 organizaciones de micro y pequeñas empresas. Con respecto a la red de Centros de Desarrollo de Negocios, fueron más de 10 mil las pequeñas empresas y emprendedores asesorados en el primer año de operación de los 35 primeros centros, los que ya han logrado -prematuramente, según la experiencia internacional- que 46% de su cartera de clientes obtenga resultados concretos, como aumento de ventas, generación de empleos y acceso a financiamiento.

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2016, Sernapesca realizó un total de 203.984 acciones de fiscalización a la pesca extractiva, de las cuales 102.107 correspondieron a acciones en terreno y 101.877 a acciones documentales. Esto significó un incremento del 33% más que el año 2015. Respecto a las acciones de fiscalización de la acuicultura, estas se elevaron a un total de 13.398 actividades, de las cuales 8.425 correspondieron a acciones de fiscalización en terreno y 4.980 a acciones documentales. Adicionalmente realizó un total de 3.396 operativos en conjunto con otras Instituciones fiscalizadoras, logrando de esta manera una mayor eficacia en el resultado de esta actividad.

Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2016, 56.873 pasajero/as del Programa Vacaciones Tercera Edad tuvieron la posibilidad de viajar a distintos destinos del país por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte estatal equivalente a más de 5 mil millones de pesos, que sumados al copago efectuado y los gastos extras realizados en destinos por los usuarios/as de este programa totalizan un aporte a la industria turística superior a los 17 mil millones de pesos. Asimismo, 26.839 estudiantes y profesores/as tuvieron la posibilidad de vivir la experiencia de realizar una gira de estudios por medio de paquetes turísticos subsidiados por el Estado con un aporte superior a 2 mil 500 millones de pesos, que sumados al copago y los gastos extras efectuados por lo/as usuarios/as del programa totalizan un aporte a la industria turística de más de cuatro mil millones de pesos. Finalmente 11.193 pasajeros provenientes de 3.638 familias vulnerables de nuestro país, pudieron viajar mediante el Programa Turismo Familiar, gracias a un gasto público superior a los 1200 millones de pesos. Se debe destacar que un 60% de las familias participantes contaba con una mujer como jefa de hogar.

Servicio Nacional del Consumidor

En el área de protección de los derechos de los consumidores, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del Proyecto que modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Éste fue ingresado al Congreso Nacional el día 3 de junio de 2014 como parte de los compromisos de los 100 primeros días de Gobierno y se encuentra en discusión en el Senado en segundo trámite constitucional. El proyecto perfecciona la institucionalidad respectiva, otorga nuevas facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas al Servicio Nacional del Consumidor, mejora los procedimientos e incentivos para cumplir la ley y fortalece a las Asociaciones de Consumidores, entre otros aspectos, contribuyendo la iniciativa más relevante y amplia en esta materia desde la entrada en vigencia de la ley del ramo, en el año 1997.

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Los principales hitos del 2016 dicen relación con la consolidación de los procedimientos concursales establecidos en la Ley N.º 20.720, con énfasis en la difusión del procedimiento de Renegociación. Durante el año 2016 se realizaron 384 actividades de difusión, capacitando a 9.694 ciudadanos en todo el país, donde el 77% de las actividades fueron realizadas en regiones. Respecto de los nuevos procedimientos, el año 2016 se realizaron 3.409 solicitudes judiciales de procedimientos concursales, de esa cifra, 2.066 corresponden a liquidaciones de bienes de personas deudoras, 67 a reorganizaciones de empresas deudoras y 1.276 a liquidaciones de empresas deudoras.



2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Cooperación Técnica tiene como misión *“Mejorar las capacidades de emprendedores y empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de nuestra acción”*. Para ello, Sercotec cuenta con 15 direcciones regionales y 9 oficinas provinciales, y una dotación efectiva de 301 personas.

Con dicha estructura y un presupuesto de transferencias de \$36.478 millones, 77% mayor que el de 2014, se cumplió con los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno y en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (Agenda PIC), al mismo tiempo que benefició a 132.783 empresas de menor tamaño y emprendedores, y a 116 organizaciones de micro y pequeñas empresas.

Durante el año 2016 funcionaron en el país los primeros 35 Centros de Desarrollo de Negocios y se adjudicaron 11 nuevos centros, de un total de 50 que estarán en operación en 2017. Se trata de un compromiso del programa de gobierno presente en la Agenda de PIC. Operados por universidades, organizaciones empresariales y corporaciones de desarrollo productivo, los centros ofrecen una asesoría individual y sin costo, que en el año 2016 benefició a casi diez mil empresas pequeñas y emprendedores. Los Centros ya han logrado –prematuramente, según la experiencia internacional– que su cartera de clientes obtenga resultados concretos, como aumento de ventas, generación de empleos y acceso al financiamiento.

En la Agenda PIC también se incluye el Programa Barrios Comerciales, que en 2016 tuvo su segundo año de operación. Este programa busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de más de 60 barrios en todo el país, a través de una estrategia conjunta de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, ejecutada por Sercotec. En 2016 se destinaron más de \$3.900 millones para realizar más de 224 actividades de dinamización, comercial, 200 cursos, talleres y seminarios, y 113 obras que fortalecen la imagen e identidad de los barrios. En 2017 los barrios organizados abordarán una segunda fase, que considera la ejecución de actividades e inversiones planificadas en el ámbito de la asociatividad y el mejoramiento de la oferta comercial y de los negocios del barrio, así como del entorno urbano comercial.

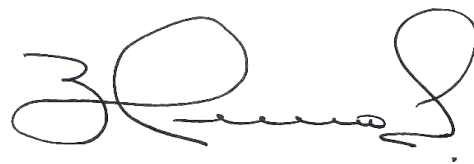
Otro compromiso de gobierno es la duplicación de los recursos entre 2014 y 2017 del Fondo de Modernización de Ferias Libres. Efectivamente, el presupuesto de 2017 alcanzará para cumplir con esta promesa (de \$1.012 millones en 2014 a \$2.124 millones en 2017). En total en el período 2014-2017 se habrá entregado un monto de \$6.502 millones para mejorar la infraestructura de las ferias y la gestión de los feriantes, beneficiando a más de 31 mil puestos.

2016 también fue al año de la consolidación de los instrumentos nuevos o rediseñados y del nuevo modelo de agenciamiento, con el propósito de entregar un servicio de más calidad y valor de los beneficios, es decir, con acompañamiento y asesoría, además de un monto mayor para las inversiones.

En lo que respecta a programas de emergencia, se implementaron dos en la región del Biobío, sumando \$201 millones para 36 afectados por los incendios del mercado de Cañete y del Centro Comercial Sovela en Los Ángeles. En el curso de este año, Sercotec también se ha sumado al apoyo que se está prestando a los afectados de los incendios forestales, en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío.

La descentralización también jugó un rol importante en 2016, pues para Sercotec fue el año de inicio de su participación en el proyecto piloto que cubre a las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos. Para esto, en la Ley de Presupuestos, el presupuesto Sercotec (más de \$4.000 millones) de diez instrumentos en estas tres regiones quedó asignado a los respectivos Comités de Desarrollo Productivo para su ejecución, en un modelo de trabajo integrado entre los equipos de Corfo y Sercotec. Este proyecto continuará operando en 2017, a la espera de la discusión legislativa sobre traspaso de competencias.

En el ámbito interno de Sercotec, cabe resaltar el resultado obtenido en la aplicación del autodiagnóstico realizado de acuerdo al Modelo chileno de Gestión de Excelencia, donde fue superado el puntaje de 2013, pasando de 148 puntos a 302 puntos. Este resultado es una demostración de los esfuerzos que se han realizado en torno a sistematizar los procesos internos, y a los que se dará continuidad en 2017, destacando la plataforma tecnológica, el modelo de atención a clientes y el sistema de reportabilidad y evaluación de la institución.



BERNADO TRONCOSO NARVÁEZ

GERENTE GENERAL

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Con un presupuesto de \$ 36.478 millones, en 2016 el Servicio de Cooperación Técnica benefició a un total de 132.783 microempresas y emprendedores, y a 116 organizaciones de micro y pequeñas empresas. Asimismo, ha estado cumpliendo con los compromisos asumidos en diferentes instancias.

Compromiso: duplicar el aporte al programa Ferias Libres.

«Fortaleceremos a las ferias libres e impulsaremos su desarrollo y modernización, a través del apoyo de organismos públicos como Sercotec. De esta manera, duplicaremos los recursos asignados al fondo de modernización de ferias libres, creado en 2008, en beneficio directo de las ferias y los feriantes a lo largo del país»¹.

Con un aporte público de \$ 1.772 millones, en el año 2016 se benefició a un total de 7.951 puestos, con un apoyo integral que cubre asesorías, capacitación y financiamiento de inversiones en infraestructura y equipamiento, además de la elaboración de un plan estratégico que oriente el desarrollo de cada feria libre. Comparado con 2014, este presupuesto corresponde a un aumento de un 75%, acercándose al compromiso de duplicar el presupuesto en 2017.

Adicionalmente, se cumplió con el compromiso de desarrollar un catastro nacional, que se encuentra disponible en el mini sitio web <http://www.catastroferiaslibres.cl/>

Compromiso: Crear 50 Centros de Desarrollo de Negocios.

«Se creará una red de 50 Centros de Desarrollo Empresarial para apoyar con mayor efectividad a los emprendedores en el logro de sus planes de negocio. Estos se constituirán en base a los centros de apoyo a las MYPIMES existentes, y luego se expandirán y potenciarán de manera que las empresas no sólo encuentren información, sino también asistencia especializada....

Los centros operarán en base a una plataforma estandarizada...Los servicios contarán con un enfoque especial de género para apoyar a las mujeres emprendedoras y proveerán asesoría para el cumplimiento tributario.... la entrega directa de los servicios a los emprendedores será provista por operadores acreditados... A su vez, se coordinará a la red de organismos públicos...»²

¹ Programa de Gobierno, Emprendimiento Mipyme

² Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, medida 24

En junio y septiembre de 2016 se realizaron dos convocatorias para cumplir el compromiso de 11 nuevos centros adjudicados, sumando así 46 centros en total, y acercándose a los 50 centros que deben estar implementados al cierre de esta administración.

Fueron cerca de 10 mil las pequeñas empresas y emprendedores asesorados en el primer año de operación de 35 centros, los que ya han logrado -prematuramente, según la experiencia internacional- que 46% de su cartera de clientes obtenga resultados concretos, como aumento de ventas, generación de empleos y acceso a financiamiento.

Resultados 2016 de los Centros	
Nº total de asesorados al año	9.844
Nº empresas con aumento de ventas	1.235
Nº empresas con nuevos empleos formales	464
Nº empresas con nuevos contratos con clientes	294
Nº empresas con nuevos productos	521
Nº clientes que acceden a financiamiento	1.305
Nº de empresas formalizadas	896
Nº nuevas empresas exportadoras	16

A la oferta de los centros se agregó los servicios financieros que entregan los aliados de Sercotec en estas materias. Efectivamente, en nueve Centros se entregan asesorías financieras a través de instituciones de microcrédito instaladas en el mismo espacio, y adicionalmente, todos los Centros del país tienen un convenio con BancoEstado para dar un servicio preferencial a los asesorados que presentan buenas condiciones.

En cuanto a su red de apoyo, a los convenios suscritos en 2015 con ProChile, Centros Pymexporta, Banco Estado y ChileCompra, en 2016 se sumó la elaboración de un modelo que permitirá la acreditación de los Centros, basándose en la metodología Malcolm Baldrige.

Compromiso: Fortalecer los Barrios Comerciales

«Crearemos un programa de fortalecimiento de barrios comerciales. El programa será implementado por Sercotec y financiará la ejecución de proyectos de carácter asociativo, como asistencia técnica y capacitación, prospección de mercados, acciones de marketing, adquisición de activos fijos y habilitación de infraestructura, entre otros.

El objetivo es generar una estrategia común en torno al barrio, que lo diferencie de otros lugares competidores y que potencie sus atributos comerciales e identidad cultural»³.

El Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de 60 barrios en todo el país, a través de una estrategia conjunta de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, ejecutada por Sercotec.

De los 60 barrios, a la fecha se han creado 58 organizaciones jurídicas y representativas de cada barrio comercial, a las cuales adscribe un total 1.487 empresas que promueven el desarrollo comercial y urbano de un universo de 11.216 empresas localizadas en los polígonos de dichos barrios comerciales.

Entre 2015 y 2016 los barrios llevaron adelante una primera etapa de activación comercial, que contempló la realización de acciones de dinamización comercial y la elaboración participativa de una estrategia de desarrollo del barrio, donde sus integrantes plasmaron sus anhelos y los pasos para lograrlos. También se abordó la construcción del relato del barrio, incluido "el sueño" que tengan de él los distintos actores participantes, y la creación de una imagen basada en la identidad del barrio. En 2016 los 60 barrios lograron construir sus planes de desarrollo comercial y urbano a partir de los diagnósticos participativos.

Con los recursos de 2016 (\$3.970 millones) se implementaron 224 actividades de animación comercial, 200 cursos, talleres y seminarios, y 113 obras que fortalecen la imagen e identidad de los barrios, además del mini sitio web www.barrioscomercialeschile.cl.

Compromiso: programa para los almacenes de Chile.

El programa de Almacenes de Chile es una iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, junto a Sercotec, que busca el crecimiento de los almacenes y su acceso a nuevas oportunidades de negocios a través de un curso de capacitación en línea y financiamiento por medio de un fondo concursable de Sercotec.

La primera convocatoria del fondo concursable se enfocó en almacenes ubicados en barrios comerciales de nueve regiones del país, en el marco del programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales. Se benefició a 300 almaceneros, con un monto total de \$1.427 millones, destinados a inversiones asociadas a promoción, asistencia técnica, equipamiento, mejoramiento de infraestructura y capital de trabajo.

Compromiso: apoyar la política de descentralización.

Con objeto de apoyar la agenda de descentralización, sujeta a las leyes que incluyen la elección de intendente y el traspaso de competencias desde el nivel central a las regiones, Sercotec comenzó a participar en 2016 en el proyecto piloto de descentralización del fomento productivo, junto con Corfo y con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en tres regiones: Antofagasta, Biobío y Los Ríos.

Este proyecto ha significado crear comités Corfo en estas tres regiones para que ejecuten el presupuesto regional de Corfo y Sercotec, evitando la duplicación de recursos, mejorando la pertinencia regional de los instrumentos, e impulsando la complementariedad de la oferta de estos dos servicios, entre otros resultados que se espera beneficien a las mipyme y emprendedores de estas regiones.

Como primer año de implementación, los énfasis estuvieron en producir un trabajo integrado entre los dos equipos regionales y lograr una operación eficaz, sin generar contratiempos a los clientes, objetivos que si bien se cumplieron, se debe mejorar los aspectos operativos.

Apoyo en emergencias productivas

Con recursos del Ministerio del Interior, Sercotec ejecutó dos programas de emergencia para la reactivación de pequeñas empresas afectadas por catástrofes. Se trata de los incendios que afectaron al Mercado de Cañete y el Centro Comercial Sovela de Los Ángeles, ambos en la Región del Biobío.

Estos programas sumaron un aporte total administrado por Sercotec de \$ 201 millones, para que 36 micro y pequeños empresarios puedan adquirir activos, habilitar infraestructura productiva, contar con capital de trabajo, arrendar instalaciones para poner nuevamente en marcha sus negocios.

Programas especiales de fomento regional.

Con recursos provenientes de gobiernos regionales, Fondema, Ministerio de Energía y propios, Sercotec llevó adelante 37 programas de fomento enfocados en prioridades fijadas por las propias regiones, como pueblos originarios, emprendimiento juvenil, zonas de rezago, pesca artesanal y otras. Estos programas involucran un total superior a \$ 26 mil millones en varios años, de los cuales \$ 9.545 millones se ejecutaron en 2016. Estas iniciativas han permitido beneficiar a 6.710 pequeñas empresas y emprendedores/as, a 63 grupos de empresas y a 75 organizaciones de empresas de menor tamaño.

Visibilidad del apoyo de Sercotec.

Sercotec ha venido desarrollando una fuerte presencia en las redes sociales, con un crecimiento importante en 2016, tal como se puede apreciar en las cuentas nacionales:

Red social	Enero 2016	Diciembre 2016	Aumento
Facebook (seguidores)	90.627	108.604	19,8%
Twitter (seguidores)	101.585	111.074	9,3%
Youtube (suscriptores)	1.306	1.796	37,4%

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

1) Resultados por programa presupuestario.

Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios.

Este programa corresponde a la instalación de la red de 50 Centros de Desarrollo de Negocios, que fue presentado en el punto 3.1. En 2016 se ocuparon recursos por \$10.168 millones para el funcionamiento de los primeros 35 centros, y se adjudicaron 11 más, completando una oferta de 46 centros en diciembre pasado.

A modo de ilustración se presenta la distribución de los centros en las 15 regiones:

REGIÓN	OPERADOR / Ciudad o comuna
Arica y Parinacota	Universidad de Tarapacá: Arica
Tarapacá	Fundación para el Desarrollo Universidad de Tarapacá: Iquique Universidad Arturo Prat: Pozo Almonte
Antofagasta	Corporación para el Desarrollo Productivo de la II Región: Antofagasta Corporación Incuba2: Calama
Atacama	Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama: Copiapó Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural: Vallenar
Coquimbo	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural: Illapel, La Serena, Ovalle
Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Quillota Universidad de Valparaíso: San Antonio Cámara Regional de Comercio y la Producción de Valparaíso A.G.: Valparaíso
Metropolitana	Corporación Construyendo mis Sueños: Estación Central, Las Condes, Maipú, San Bernardo Universidad Central: Independencia Fundes Chile S.P.A.: La Florida, Ñuñoa Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural: Melipilla, Talagante Universidad Tecnológica de Chile: Quilicura Corporación Santiago Innova: Santiago

O'Higgins	Asesorías e Ingeniería Corporativa Ltda.: Rancagua Universidad Tecnológica de Chile: San Fernando Consultorías, Asesorías y Eventos Francisco Javier Arenas Hernandez EIRL: Santa Cruz
Maule	Universidad Católica del Maule: Cauquenes Universidad Tecnológica de Chile: Curicó Universidad Santo Tomás: Linares Asesorías e Ingeniería Corporativa Limitada INGEPLUS: Talca
Biobio	Corparauco: Cañete Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural: Chillán Fundación Technoserve Chile: Concepción Universidad de Concepción: Los Angeles
Araucanía	Universidad Arturo Prat: Angol Universidad de la Frontera: Temuco, Villarrica
Los Ríos	Universidad Austral de Chile: La Unión, Valdivia
Los Lagos	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural: Osorno Universidad Austral de Chile: Puerto Montt
Aysén	Universidad Tecnológica de Chile INACAP: Aysén, Coyhaique
Magallanes	Universidad Tecnológica de Chile INACAP: Puerto Natales Universidad de Magallanes: Punta Arenas

Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE.

- *Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios.* Con \$9.068,5 millones se apoyó a 1.579 micro y pequeñas empresas para potenciar su crecimiento a través de la implementación de un Plan de Negocio, el cual incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación u otros) y financiamiento de inversiones. La composición de género de la cobertura fue de 59% hombres y 41% mujeres.
- *Mejora Negocios, Fondo de Asesorías Empresariales.* Con recursos por \$377,1 millones se desarrollaron 430 acciones de asesoría empresarial para la incorporación y/o mejora de aspectos diversos, tales como constitución de personas jurídicas, diseño y mejora de productos y/o servicios, entre otros. La composición de género de la cobertura fue de 56% hombres y 44% mujeres.
- *Promoción y canales de comercialización y Redes de oportunidades de negocio.* Con recursos por \$680,7 millones se realizaron actividades de promoción, difusión y/o comercialización de sus productos o servicios con 913 participantes en ferias y/o eventos, y

898 participantes en encuentros empresariales, generando vínculos de interés para sus negocios y/o trabajo colaborativo. La composición de género de la cobertura fue de 33% hombres y 67% mujeres.

- *Formación Empresarial.* Con recursos por \$354 millones se realizaron actividades de formación para mejorar competencias empresariales de 5.800 beneficiarios, que participaron en cursos y/o seminarios diseñados para grupos específicos o para abordar temáticas de interés general. La composición de género de la cobertura fue de 32% hombres y 68% mujeres.
- Almacenes de Chile. Siendo su primer año de implementación, se apoyó a 300 almaceneros con \$1.427 millones para inversiones asociadas a promoción, asistencia técnica, equipamiento, mejoramiento de infraestructura y capital de trabajo. La composición de género fue de 40% hombres y 60% mujeres.

Programa de Emprendimiento.

En los instrumentos de este programa se ocuparon \$5.150,8 millones para apoyar a 1.394 emprendedores/as y la composición de género resultó ser 48% hombres 52% mujeres.

- Capital semilla emprende. Se benefició a 898 participantes para apoyar sus planes de negocios. Este instrumento incluye la asesoría y capacitación necesaria a los participantes, para presentar mejor sus proyectos e incrementar así su probabilidad de éxito. La composición de género fue de 75% hombres y 25% mujeres.
- Capital abeja emprende. Se benefició a 476 emprendedoras. Este instrumento destinado sólo a mujeres, incluye asesoría y capacitación necesaria para mejorar la presentación de los proyectos y sus posibilidades de éxito.

Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales.

- Juntos, Fondo para negocios asociativos. Con recursos por \$1.987,3 millones se apoyó a 317 empresarios en la implementación de 56 proyectos de negocios asociativos (fase desarrollo). Con estos proyectos se busca identificar potencialidades de trabajo asociativo en una primera etapa de diagnóstico y la materialización de proyectos en una etapa denominada de desarrollo, para capturar así oportunidades en forma grupal y asociativa, y lograr mejoras en su competitividad mediante la incorporación de tecnologías, acceso a nuevos mercados y canales de comercialización, reducción de costos y/o incremento en sus ventas. La composición de género fue de 80% hombres y 20% mujeres.
- Modernización de Ferias Libres. Con \$1.772,1 millones se benefició a 7.951 puestos de feria, con 82 proyectos destinados a mejorar la gestión de las organizaciones y a mejorar la infraestructura, equipamiento, activos productivos y de funcionamiento. La composición de género fue de 45% hombres y 55% mujeres, asociada a la composición de los puestos de feria.

- *Fortalecimiento Gremial y Cooperativo.* Con \$777,5 se financiaron 116 proyectos⁴, de los cuales 99 corresponden al apoyo de gremios y cooperativas regionales y 17 corresponden a gremios nacionales. Este instrumento apoya la creación de nuevas organizaciones y también el fortalecimiento de organizaciones empresariales ya existentes, con el propósito de mejorar los servicios a sus asociados. La composición de género fue de 56% hombres y 44% mujeres, asociada al liderazgo de los respectivos proyectos.
- *Programa Barrios Comerciales.* Con recursos por \$3.970 millones se operó por segundo año el programa Barrios Comerciales, que en esta etapa beneficia a 60 barrios de distintas regiones del país.

2) Indicadores PMG y Convenio de Desempeño Colectivo

Los indicadores del Formulario H se cumplieron, el detalle se puede visualizar en el anexo 6.

Con respecto al PMG de Excelencia Institucional, y siendo para Sercotec su último año de implementación, se logró mejorar el puntaje en el autodiagnóstico pasando de 148 puntos obtenidos en 2013 a 302 puntos en 2016. Este cumplimiento aportó el máximo de 20% al cumplimiento global del PMG.

Todas las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo se cumplieron en un 100%.

4. Desafíos para el año 2017

4.1 Desafíos de programación

En 2017 Sercotec contará con un presupuesto de \$39.941 millones para transferencias, un 8% superior con respecto a 2016 (y un 70% más alto que el presupuesto 2014). Este incremento se explica principalmente por la operación del total de 50 Centros de Desarrollo de Negocios comprometidos en el Programa de Gobierno -y ratificados en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento-, por el aumento en el apoyo a las ferias libres, con el cual se cumplirá la promesa de duplicar los recursos destinados al sector, y por un incremento en el programa Almacenes de Chile.

En total, Sercotec proyecta beneficiar en 2017 a 133 mil microempresas y emprendedores, y a 90 organizaciones de micro y pequeñas empresas. La desagregación de esta información se presenta en el cuadro siguiente:

⁴ Nótese que se refiere sólo a los proyectos financiados en 2016, incluyendo 17 proyectos con confederaciones/federaciones nacionales que no aplican a medición en Formulario H.

PROYECCIÓN 2017 PROGRAMAS SERCOTEC

PROGRAMAS	MONTO (miles \$)	N° DE BENEFICIARIOS
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS		
Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios	9.481.230	1.450
Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende	5.317.150	1.320
Almacenes de Chile	1.565.968	800
Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	2.185.896	170
Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	2.124.072	8.170
MejoraNegocios, Fondo de Asesorías Empresariales	388.793	744
Subtotal empresas y emprendedores	21.063.109	12.654
Fortalecimiento Gremial y Cooperativo	800.849	80
Gremios Nacionales		10
Subtotal organizaciones	\$ 800.849	90
Subtotal Transferencia de recursos	21.863.958	
APOYO EN SERVICIOS		
Centros de Desarrollo de Negocios	12.446.676	12.000
Formación Empresarial	365.752	5.067
Promoción y Canales de Comercialización	\$ 701.458	1.050
Redes de Oportunidades de Negocio		1.050
Capacitación y Asesoría Legal Virtual	99.110	30.000
Fortalecimiento de Barrios Comerciales	3.964.371	1.487
Servicios de Atención e Información Puntos Mipe	500.037	60.000
Subtotal Apoyo en Servicios	\$ 18.077.404	110.654
TOTALES	39.941.362	123.308

En 2017 el **Fondo de Desarrollo de Ferias Libres** de Sercotec proyecta beneficiar a 8.170 puestos con un monto total que crecerá a \$ 2.124 millones. Estos recursos doblan los \$ 1.012 millones del año 2014, cumpliéndose así el compromiso de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet de duplicar los fondos de apoyo al sector. En total, en el período 2014-2017 se habrá entregado un monto total de \$ 31.472 millones de pesos para mejorar la infraestructura de las ferias y la gestión de los feriantes, beneficiando a 31.472 puestos en todo Chile.

En cuanto a la red de centros, se completará con la entrada en funcionamiento de 16 nuevos **Centros de Desarrollo de Negocios** en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos, cumpliéndose así el compromiso de implementar una red de 50 centros desplegada en todo el territorio nacional.

Junto con ello, Sercotec buscará contribuir a mejorar el acceso y diversificación de productos y servicios financieros de las empresas asesoradas en los centros, ampliando la capilaridad de puntos de atención de manera que estas empresas puedan tener una mayor oferta de crédito y servicios financieros, reducir los costos y tiempos de desplazamiento y obtener una mayor y mejor disponibilidad de servicios.

Los **Barrios Comerciales** organizados abordarán una segunda fase, de revitalización comercial, que considera la ejecución de las actividades e inversiones planificadas en el ámbito de la asociatividad y el mejoramiento de la oferta comercial y de los negocios del barrio, así como del entorno urbano comercial, a través del apalancamiento de recursos provenientes de diferentes sectores u organismos, incluido el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, además de continuar con sus actividades de dinamización comercial.

Con respecto al programa **Almacenes de Chile**, este fondo concursable se abrirá a todas las comunas del país, con un presupuesto total de \$ 1.566 millones, esperando beneficiar a 800 almacenes a lo largo de todo Chile.

4.2 Desafíos de Gestión

Para implementar los compromisos de gobierno fue necesario introducir cambios importantes en la gestión de Sercotec. Parte de estos cambios se concentraron en el primer año en la estructura organizacional y en el desarrollo y fortalecimiento de competencias de los profesionales, especialmente de los ejecutivos de fomento. Otra parte importante está asociada a la implementación de sistemas de información y plataformas tecnológicas que fundamentalmente faciliten la forma de trabajo de Sercotec, lo que se espera tener finalizado en 2017.

A raíz del último autodiagnóstico, Sercotec implementará en 2017 un plan que contribuirá a mejorar parte de las debilidades encontradas en la gestión, vinculadas principalmente a la falta de información sistematizada que permitan un buen control sobre los procesos y que faciliten el monitoreo y evaluación de los instrumentos.

4.3 Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2017

Respecto al presupuesto aprobado al Servicio para el año 2017, cabe destacar:

- Se da continuidad de acción a las líneas tradicionales de subsidios y se continúa con el desarrollo de las medidas contenidas en la Agenda PIC.

- Se financia la operación de 50 Centros de Desarrollo de Negocios, adquisición de equipamiento y licenciamiento informático destinados a todos ellos, junto con una evaluación de impacto del programa, totalizando \$ 13.404 millones.
- Para el programa Barrios Comerciales se incluyen \$ 3.963 millones, dando continuidad a las 60 intervenciones definidas en 2015, y se fortalece el Programa Almacenes de Chile con \$1.720 millones. Adicionalmente, se incluyen \$299 millones destinados al Programa de Ferias Libres, lo que permitirá cumplir con el compromiso presidencial de duplicar los recursos destinados a esta materia, quedando a partir del 2017 con un gasto regular de \$1.192 millones.
- Adicionalmente, se financia el aporte del empleador al Seguro de Cesantía de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, establecido en la Ley N° 19.728, por \$134 millones.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.
- Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional
- Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

SERCOTEC es una corporación de derecho privado regida por sus propios estatutos. Obtuvo su personalidad jurídica mediante D.S. N° 3.483 de 06.07.1955, en donde se aprobaron sus estatutos. La última modificación a éstos fue realizada por D.S. N° 495 de 27.07.1986.

- Misión Institucional

Mejorar las capacidades de emprendedores y empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de nuestra acción

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Número	Aspecto de Ley de Presupuesto 2016
1	Se presenta con \$ 46.892 millones creciendo 5,9% (\$ 2.615 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015. En los programas de transferencias se incluyen \$ 36.017 millones, creciendo 8,6% (\$ 2.862 millones).
2	Se otorga continuidad de acción a las líneas tradicionales de subsidios, y se continúa con el desarrollo de las medidas contenidas en la Agenda para esta Corporación (60 Barrios Comerciales y 44 Centros de Desarrollo Empresarial - 11 adicionales a 2015) así como para el compromiso del Programa de Gobierno en Ferias Libres (duplicar sus recursos en 4 años).
3	Adicionalmente, se financia un proyecto piloto para desarrollar un programa de asistencia técnica dirigida a almacenes de barrio (\$ 1.070 millones).
4	Para Gastos de Operación y Equipamiento, se consideran \$ 11.123 millones.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las MIPes que acceden a servicios y proyectos individuales, grupales y/o asociativos
2	Desarrollar la base microempresarial en Chile a través del financiamiento de ideas de negocio y desarrollo de competencias y habilidades empresariales
3	Mejorar las condiciones del entorno donde nacen y se desarrollan las MIPes a través de la generación de redes y articulación público - privada

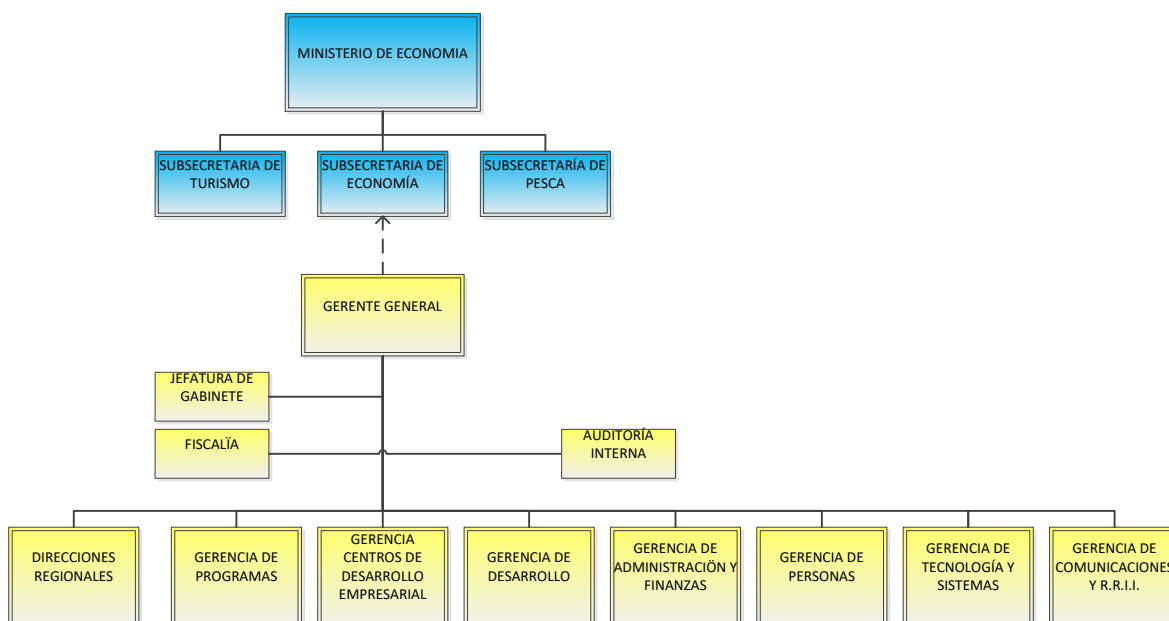
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios	1, 3
2	Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE	1
3	Programa de Emprendimiento	2
4	Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Micro y pequeñas empresas con oportunidad de negocios
2	Emprendedores
3	Empresas vinculadas a asociaciones o grupos de empresas, y organizaciones con fines productivos y/o comerciales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



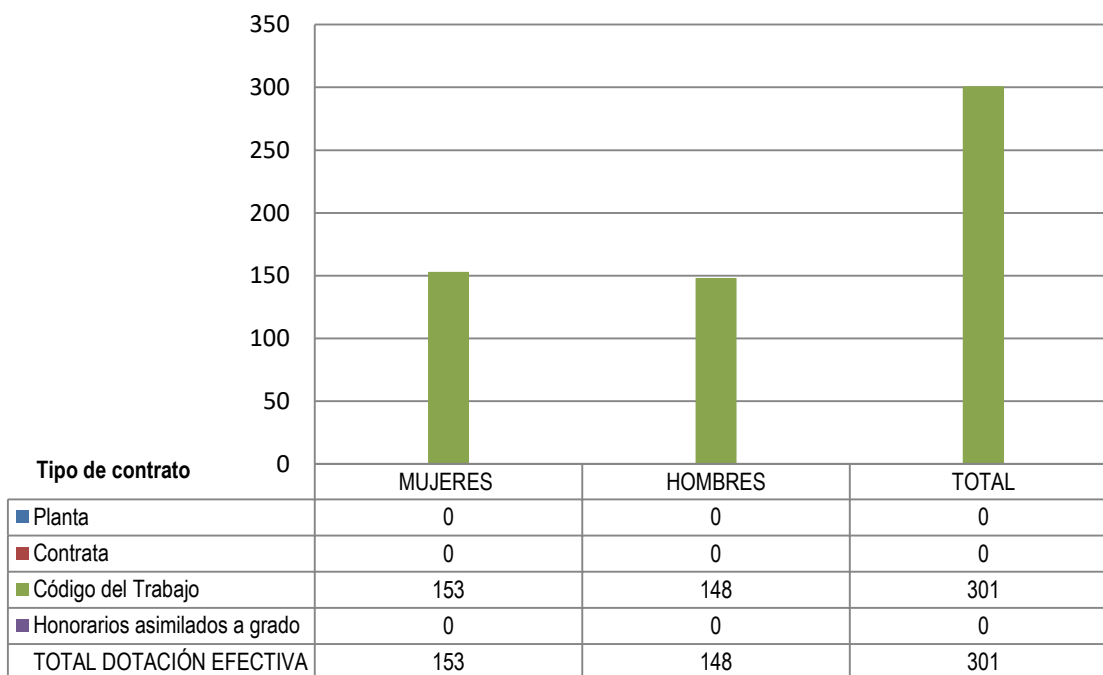
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Gerente General	Bernardo Troncoso Narváez
Directora Regional de Arica y Parinacota (S)	Yazmina Peña Palominos
Directora Regional de Tarapacá	Marisel Quintana Geraldo
Directora Regional de Antofagasta	Catherine León Torres
Directora Regional de Atacama	Any Dorador Alfaro
Directora Regional de Coquimbo	Daniela Jacob Villar
Director Regional de Valparaíso	Víctor Hugo Fernández Guerra
Directora Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Sergio Fuentes Rojas
Director Regional de Maule	Samuel Chambe Toledo
Director Regional de Biobío	Daniel Cuevas Fuentealba
Directora Regional de La Araucanía	Paola Moncada Venegas
Director Regional de Los Ríos	Marina Riquelme Railaf
Director Regional de Los Lagos	Marcelo Alvarez Curumilla
Director Regional de Aysén General Carlos Ibáñez del Campo	Felipe Klein Vidal
Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena (S)	Katia Muñoz Pavlov
Director Regional Metropolitano	Juan Olave Zuloaga
Fiscal	Juan Cristóbal Labarca Agurto
Gerente de Programas	Cecilia Schroder Arriagada
Gerente de Centros de Desarrollo Empresarial	Ximena Moya Roa
Gerente de Desarrollo	Erika López Jerez
Gerente de Administración y Finanzas	Alejandra Salinas Caro
Gerente de Personas	Cristian Bórquez Guinan
Gerente de Tecnología y Sistemas	Mauricio Segovia Briceño
Gerente de Comunicaciones	Angélica Salcedo Benítez

Anexo 2: Recursos Humanos

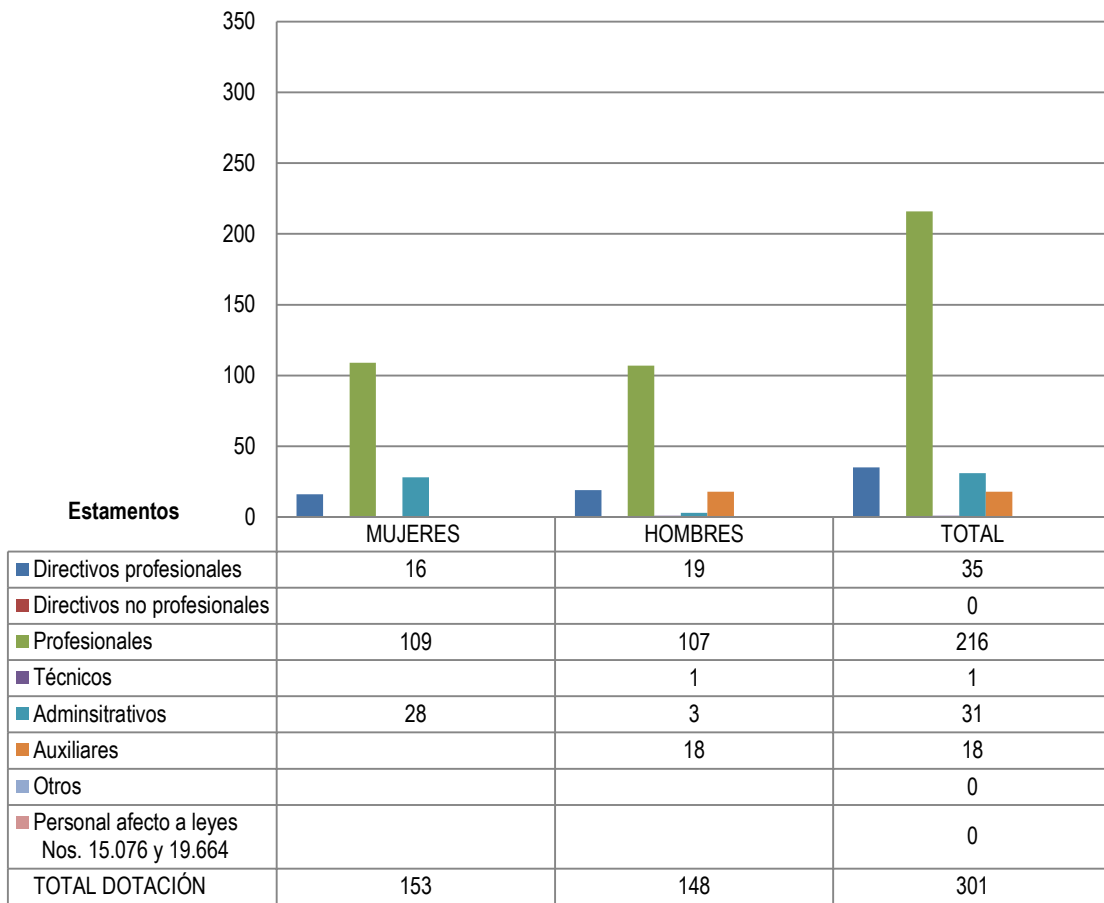
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2016⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

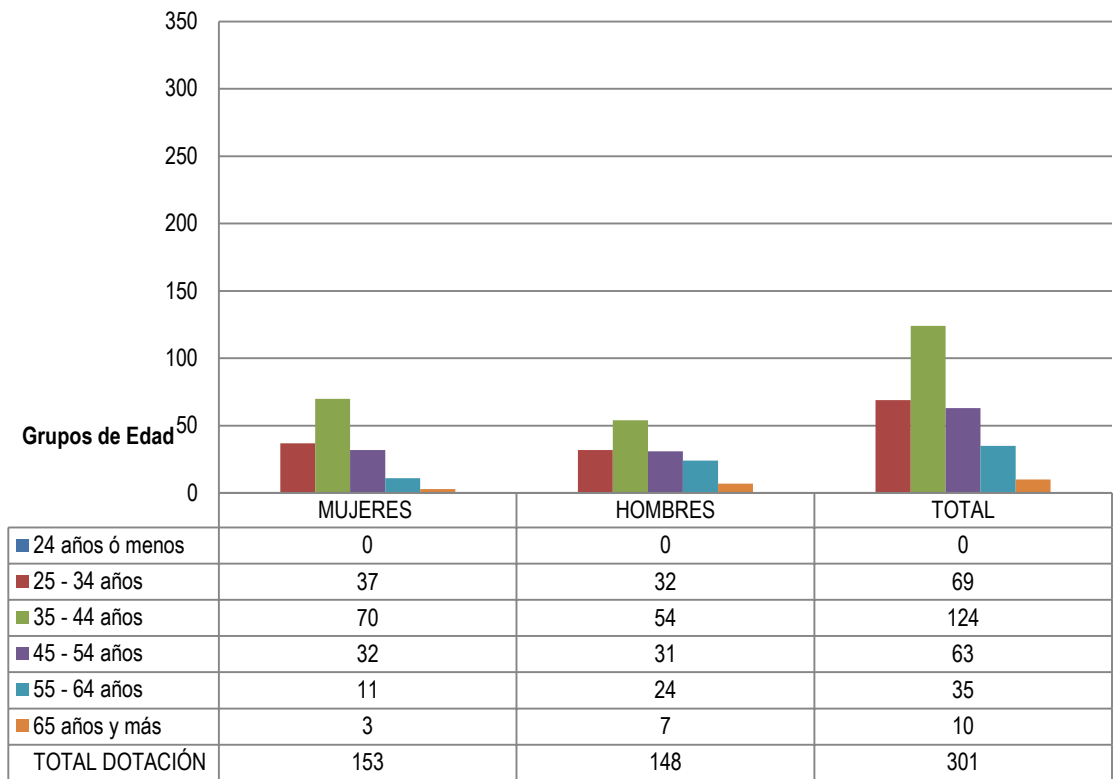


5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

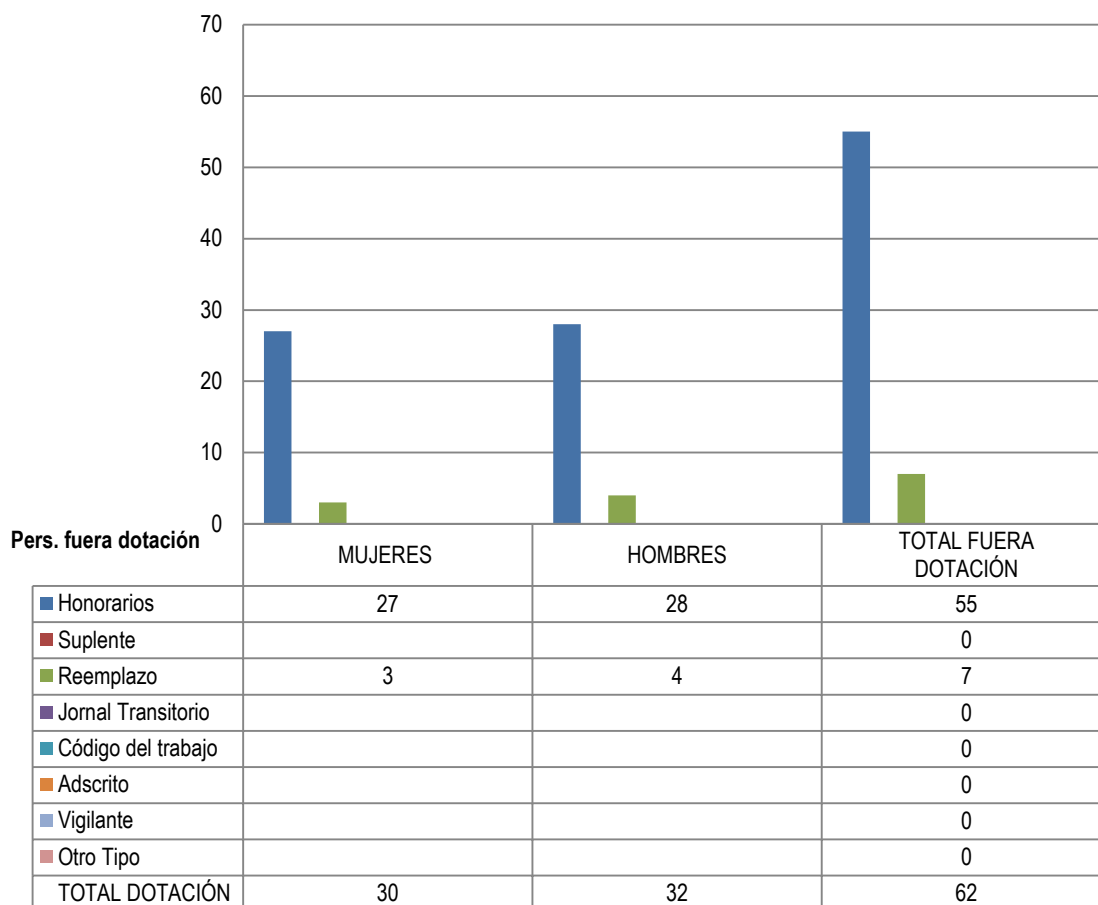


- Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



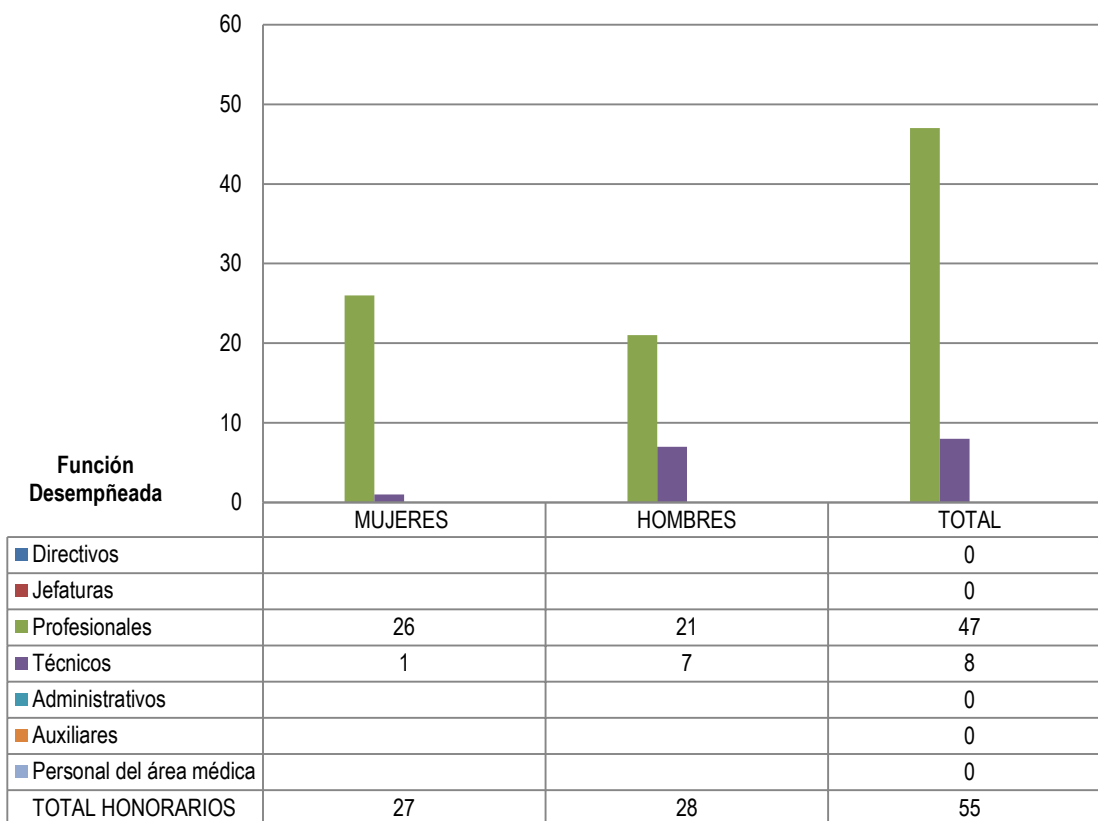
b) **Personal fuera de dotación**

- **Personal fuera de dotación año 20166, por tipo de contrato (mujeres y hombres)**

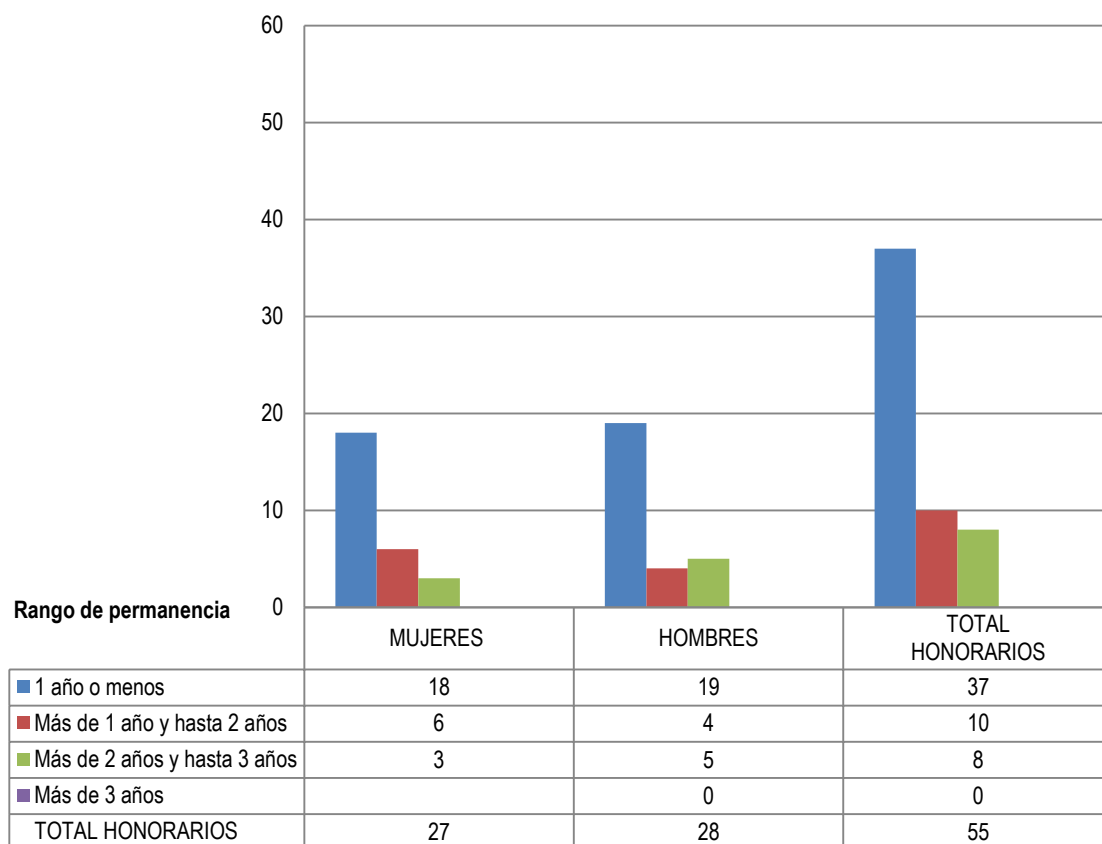


6 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

- Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 <u>Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección¹⁰</u>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	--	--	n.a.	11
1.2 <u>Efectividad de la selección</u>	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	--	--	n.a.	11
2. Rotación de Personal					
2.1 <u>Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.</u>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8.76	8.63	1.01	
2.2 <u>Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.</u>					
- <u>Funcionarios jubilados</u>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.99	--	
• <u>Funcionarios fallecidos</u>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
- <u>Retiros voluntarios</u>					
o <u>con incentivo al retiro</u>	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0.99	--	
o <u>otros retiros voluntarios</u>	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.59	0.66	3.92	
• <u>Otros</u>	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	--	

7 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

8 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

9 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

10 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

11 **No aplica.** El régimen laboral de los trabajadores de SERCOTEC, está supeditado al Código del Trabajo, por lo tanto, no aplica la división entre funcionarios de planta y contrata.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
<u>2.3 Índice de recuperación de funcionarios</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100}{}$	1.18	1.26	106.8	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
<u>3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100}{}$	n.a.	n.a.	n.a.	
<u>3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100}{}$	n.a.	n.a.	n.a.	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
<u>4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100}{}$	100.0	100.0	100,0	
<u>4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.</u>	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}{}$	11.34	16.92	149.2	
<u>4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia¹²</u>	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100}{}$	9.09	10.34	113.8	
<u>4.4 Porcentaje de becas¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.</u>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t} * 100$	0.00	0.00	--	
5. Días No Trabajados					
<u>5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.</u>					
<ul style="list-style-type: none"> <u>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</u> 	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t}{}$	0.94	1.01	93.1	

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
• <u>Licencias médicas de otro tipo¹⁴</u>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1. año } t/12}{\text{Dotación Efectiva año } t}$	0.66	0.77	85.7	
<u>5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.</u>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12}{\text{Dotación Efectiva año } t}$	0.0	0.00	-	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
<u>Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.</u>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12}{\text{Dotación efectiva año } t}$	2.77	4.52	61.3	
7. Evaluación del Desempeño¹⁵					
<u>7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.</u>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}$	n.a.	n.a.	n.a.	16
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}$	n.a.	n.a.	n.a.	16
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}$	n.a.	n.a.	n.a.	16
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t}$	n.a.	n.a.	n.a.	16
<u>7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño¹⁷ implementado</u>	SI: <u>Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</u> NO: <u>Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</u>	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 **Por Ordinario N° 4404** del 11/11/1998, la SUBDERE autorizó a SERCOTEC a tener su propio Sistema de Evaluación de Desempeño, el que no contempla "Listas de Calificación". El año 2006, la Dirección Nacional del Servicio Civil ratificó esta excepción.

17 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁷		Avance ⁸	Notas
		2015	2016		
Política de Gestión de Personas ¹⁸ <u>formalizada vía Resolución Exenta</u>	SI: Existe una Política de Gestión de Personas <u>formalizada vía Resolución Exenta.</u> NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	<u>SI</u>	<u>SI</u>		
9. Regularización de Honorarios					
<u>9.1 Representación en el ingreso a la contrata</u>	<u>(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	-	
<u>9.2 Efectividad proceso regularización</u>	<u>(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	-	
<u>9.3 Índice honorarios regularizables</u>	<u>(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	-	

¹⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 - 2016			
Denominación	Monto Año 2015	Monto Año 2016	Notas
	M\$19	M\$	
INGRESOS	52.289.872	48.104.303	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.582.513	29.749.785	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	686.999	884.288	
APORTE FISCAL	14.975.610	17.470.198	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.555	32	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.195		
GASTOS	52.071.511	48.834.780	
GASTOS EN PERSONAL	8.703.672	8.853.493	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.238.949	2.210.650	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	307.672	362.519	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.804.738	36.652.644	
OTROS GASTOS CORRIENTES	28.157	25.000	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	733.349	367.239	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
SERVICIO DE LA DEUDA	254.974	363.235	
RESULTADO	218.361	-730.477	

19 Las cifra están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia[22]	Notas[23]
				Inicial[20]	Final[21]	Gastos Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				46.892.499	47.910.409	48.104.303	-193.894	
05	02	004	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.749.785	29.749.785	29.749.785	0	
			Del Gobierno Central	29.749.785	29.749.785	29.749.785	0	
			Corporación de Fomento de la Producción				0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	67.994	206.460	884.288	-677.828	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	55.779	55.779	176.011	-120.232	
	99		Otros	12.215	150.681	708.277	-557.596	
09			APORTE FISCAL	17.074.720	17.954.164	17.470.198	483.966	
	01		Libre	17.074.720	17.954.164	17.470.198	483.966	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	32	-32	
	03		Vehículos				0	
	04		Mobiliario y Otros			32	-32	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	
	10		Ingresos por Percibir				0	
GASTOS				46.892.509	48.919.517	48.834.780	84.737	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.229.143	8.914.027	8.853.493	60.534	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.288.920	2.210.650	2.210.650	0	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	221.723	362.519	-140.796	
	01		Prestaciones Previsionales	10	221.723	362.519	-140.796	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.016.591	36.817.095	36.652.644	164.451	
	01		Al Sector Privado	36.016.591	36.817.095	36.652.644	164.451	
		131	Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	11.680.236	12.142.480	12.003.414	139.066	
		132	Programa Emprendedores	5.647.754	5.647.754	5.636.240	11.514	
		133	Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	8.520.862	8.520.862	8.507.144	13.718	
		134	Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	10.167.729	10.167.729	10.167.729	0	
		152	Programas Especiales	10	338.270	338.117	153	
							0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	25.000	25.000	0	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		25.000	25.000	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	357.835	367.787	367.239	548	
	03		Vehículos				0	
	04		Mobiliario y Otros	1.074	1.074	1.069	5	
	05		Máquinas y Equipos		4.952	4.844	108	
	06		Equipos Informáticos	33.943	33.943	33.906	37	
	07		Programas Informáticos	322.818	327.818	327.420	398	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	363.235	363.235	0	
	07		Deuda Flotante	10	363.235	363.235	0	
RESULTADO				-10	-1.009.108	-730.477	-278.631	

20 Presupuesto inicial: corresponde al aprobado en el Congreso

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y Los Ingresos y Gastos Devengados.

23 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[24]			Avance[25]	Notas
			2014	2015	2016	2016/ 2015	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[26])	%	0	284,71	1938,03	680,71	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
	[IP percibidos / IP devengados]	%					
	[IP percibidos / Ley inicial]	%					
	[DF/ Saldo final de caja]	%	813,62	38,74	124,92	322,42	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	781,48	38,74	124,92	322,42	

24 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,0830 y 1,0379 respectivamente

25 El avance corresponde a un índice con base 100, de tal forma que el valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por la decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016^[27]				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.021.254	2.620.350	290.777
	Carteras Netas	0	-324.040	-324.040
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-324.040	-324.040
	Disponibilidad Neta	6.049.418	0	2.698.591
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.046.721	-3.349.331	2.697.390
112	Extrapresupuestario neto	2.697	-1.496	1.201
	Extrapresupuestario neto	-5.028.164	2.944.390	-2.083.774
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.805.398	3.551.506	12.356.904
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspasos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-13.822.049	-606.875	-14.428.924
216	Ajustes a Disponibilidades	-11.513	-241	-11.754

²⁷ Corresponde a ingresos devengados- gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS AL SECTOR				
	36.016.591	36.817.095	36.652.644	
PRIVADO (SUBTITULO 24)				
Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	11.680.236	12.142.480	12.003.414	
Programa Emprendedores	5.647.754	5.647.754	5.636.240	
Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	8.520.862	8.520.862	8.507.144	
Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	10.167.729	10.167.729	10.167.729	
Programas Especiales	10	338.270	338.117	
Presupuesto Apertura	10		0	

f) Transferencias²⁸

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016[29]	Presupuesto Final 2016[30]	Gasto Devengado	Diferencia[31]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	36.016.591	36.817.095	36.652.644	164.451	
Gastos en Personal	151.280	151.717	119.554	32.163	
Bienes y Servicios de Consumo	857.257	858.257	837.399	20.858	
Inversión Real					
Otros ³²	35.008.054	35.807.121	35.695.691	111.430	

28 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

29 Corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso.

30 Corresponde al presupuesto vigente al 31.12.2016.

31 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

32 Corresponde a la aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³³.

No aplica para SERCOTEC

³³ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro ³⁴ 2016	Notas
				2014	2015	2016	2016		
Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro en sus objetivos en el periodo t/N° de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales seleccionados en el periodo t)*100	(N° de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro en sus objetivos en el periodo t/N° de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales seleccionados en el periodo t)*100	%	98	92	89	85	100,0%	1
				(101/103)*100	(133/145)*100	(104/117)*100	(71/84)*100		
				H: 99	H: 92	H: 0	H: 85		
				M: 97	M: 91	M: 0	M: 84		
Enfoque de Género: Si									
		Hombres: Mujeres							
Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales - Modernización de Ferias Libres	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t/N° total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t)*100	(N° de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t/N° total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t)*100	%	95.8	95.5	89.1	85.0	100,0%	2
				(6370.0/6646.0)*100	(7794.0/8164.0)*100	(7087.0/7951.0)*100	(6428.0/7563.0)*100		
				H: 95.7	H: 96.1	H: 87.9	H: 85.0		
				M: 96.0	M: 94.9	M: 90.1	M: 85.0		
Enfoque de Género: Si		Hombres: Mujeres							
		Hombres: Mujeres							

34 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro ³⁴ 2016	Notas
				2014	2015	2016	2016		
Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios	Porcentaje de avance de Centros de Desarrollo Empresarial implementados hasta el año 2017	(N° de Centros de Desarrollo Empresarial implementados al año t/Centros de Desarrollo Empresarial comprometidos para implementar hasta el año 2017)*100	%	NM	70 (35/50)*100	92 (46/50)*100 0	88 (44/50)*100	100,0%	3
	Enfoque de Género: No								
Programa de Emprendimiento	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio en el año t	(N° de emprendedores que accede al instrumento y que inician la ejecución de su Plan en el año t/N° de emprendedores que accede al instrumento en el año t)*100	%	0 (0/0)*100	93 (1236/1334)*100	88 (1220/1394)*100	86 (1047/1218)*100	100,0%	4
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres		H: 0 (0/0)*100 M: 0 (0/0)*100	H: 93 (591/634)*100 M: 92 (645/700)*100	H: 85 (570/673)*100 M: 90 (650/721)*100	H: 86 (524/610)*100 M: 86 (523/608)*100		

Porcentaje de Logro del Servicio³⁵	100,0
--	-------

1. Se entenderá por proyectos ganadores de organizaciones gremiales y empresariales con logro en el periodo t, aquellos que logran uno o más de los objetivos planificados. Las organizaciones pueden ser nuevas o ya constituidas, en el primer caso el logro corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que en las que ya se encuentran constituidas, el logro se verifica en que incorporan o mejoran los servicios a sus asociados y/o realizar las actividades de fortalecimiento organizacional definidas. Cabe destacar que las organizaciones con logro en el periodo t corresponde a las organizaciones gremiales y empresariales beneficiadas del segundo llamado 2015 y primer llamado de 2016. No obstante, se estima que el número de proyectos del segundo semestre 2015 no será significativo ya que la direcciones regionales aprobaron los recursos en el primer semestre.

2. Se entenderá por proyectos de Ferias Libres con logro en el año t, aquellos que alcanzan logros en el mejoramiento de infraestructura, gestión empresarial, comercialización de productos, relación amigable con la comunidad, nivel de formalización y/o fortalecimiento organizacional, resultados que se alcanzan en un periodo de aproximadamente 6 meses. Luego, el logro de cada puesto de feria en el periodo t se asimila al logro del proyecto en que participa, es decir, sobre cada Feria que accede al programa, entendiéndose por logro aquellos Proyectos de Feria que cumplen con alguno de los objetivos de modernización declarados en las bases de concurso, expuestos anteriormente

3. Entiéndase en el numerador por N° de Centros de Desarrollo Empresarial implementados en el año t, aquellos centros de negocios que se encuentran con Agente Operador seleccionado en el año 2015 y aquellos considerados, al menos, en el llamado a licitación en el año 2016. En tanto que el denominador el N° de Centros de Desarrollo Empresarial comprometidos para implementar en forma escalonada hasta el año 2017, lo que corresponde al compromiso presidencial plasmado en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (PIC) y que da cuenta de un nuevo modelo de atención de empresario pequeña y mediana empresa en el país. No aplica desagregación de género ni de gestión territorial, a nivel de implementación de centros de desarrollo empresarial.

³⁵ El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4. Se entenderá idea de negocio, un Plan de emprendimiento que consiste en un perfil de proyecto a pequeña escala. Luego en el denominador se considera como emprendedores aquellas personas que han postulado su Plan al Concurso Capital Semilla Emprendimiento en 2016 y que habiendo sido seleccionadas, acceden al instrumento adjudicándose los recursos. En el numerador se considerará como emprendedores que concretan su idea de negocios, aquellos que inician la ejecución de su Plan, lo que se verifica en que ejecutan a lo menos una de las actividades allí contempladas.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

MINISTERIO DE ECONOMÍA Anexo 5 BGI 2016			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	Sercotec	Crear 50 Centros de Desarrollo Empresarial.	A tiempo en su cumplimiento.
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	Sercotec	Poner este año en funcionamiento los primeros 33 Centros de Desarrollo de Negocios, del total de 50 comprometidos de aquí a 2017	Cumplido.
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	Servicio de Cooperación Técnica	Fortalecer a las ferias libres e impulsar su desarrollo y modernización, a través del apoyo de organismos públicos como SERCOTEC	Cumplido.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	16

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
			I	II	III	IV			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80%	71%
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de Excelencia				O	Alta	20%	20%
Porcentaje Total de Cumplimiento :									91%

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	54%	4	4		54%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	20%	9	13%	6	No aplica	Si	17%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	80%	13	67%	10	4		71%

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de avance de Centros de Desarrollo Empresarial implementados hasta el año 2017	88	92	104,6	Si	15,0	13,5
2	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio en el año t	86	88	102,3	Si	20,0	18,0
3	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro de sus objetivos en el periodo t	85	94	110,6	Si	20,0	18,0
4	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en año t.	85,0	89,1	104,8	Si	5,0	4,5
	Total:					60	54

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	23	No	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	3	No	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	6,62	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	No	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si	SI	Si
7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	37,50	Si	SI	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	62	Si	SI	Si

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 301 personas con un monto global de \$ 377,7 millones en el año, con un promedio de \$ 1,25 por persona. Esto equivale a un 4,47% del gasto del subtítulo 21 Gasto Personal de la Ley de Presupuestos 2017.

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
<u>Equipos de Trabajo</u>	<u>Número de personas por Equipo de Trabajo³⁶</u>	<u>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</u>	<u>Porcentaje de Cumplimiento de Metas³⁷</u>	<u>Incremento por Desempeño Colectivo³⁸</u>
Dirección Regional de Arica y Parinacota	10	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	9	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	16	4	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	20	3	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	12	3	100%	8%
Dirección Regional del Maule	17	4	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	19	3	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	12	4	100%	8%
Dirección Regional de los Ríos	11	3	100%	8%
Dirección Regional de los Lagos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	10	3	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	11	3	100%	8%
Gerencia General	15	4	100%	8%
Gerencia de Programas	12	3	100%	8%
Gerencia de Desarrollo	8	4	100%	8%
Gerencia de Tecnología y Sistemas	10	4	100%	8%
Gerencia Centros de Desarrollo de Negocios	9	3	100%	8%
Gerencia de Administración y Finanzas	22	4	100%	8%
Gerencia de Personas	11	4	100%	8%
Gerencia de Com. Y Rel. Institucionales	9	4	100%	8%
Total	296	78	100%	8%

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 296 personas con un monto global de \$ 371,7 millones en el año, con un promedio de \$ 1,25 millones por persona. Esto equivale a un 4,4% del gasto del subtítulo 21 Gasto Personal de la Ley de Presupuestos 2017.

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

Medida: Medición de los siguientes indicadores diseñados en 2015.

1) Porcentaje de mujeres que acceden con éxito al Programa de Emprendimiento de Sercotec.

Las acciones realizadas fueron:

- Todas las regiones implementaron, al menos, 1 Capital Abeja Emprende. Para que la medida fuera obligatoria, se incorporó en el reglamento del instrumento.
- Disposición de un curso virtual exclusivo para mujeres, cuyo foco fue la formulación de planes de negocio y acceso a financiamiento. El desarrollo de los contenidos se hizo en coordinación con Sernam, y se contrató el servicio vía licitación pública.
- Inclusión en el Programa Emprendimiento un factor de discriminación positiva a mujeres en las Bases de Convocatoria, lo cual significa que, en el caso de ser necesario un desempate entre dos proyectos con igual puntaje, se procederá a beneficiar un proyecto liderado por una mujer.

Los resultados del período son los siguientes:

Etapa	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Mujeres	Total
Postulantes	11.999	65,05%	6.446	34,95%	18.445
Admisibles	10.266	64,85%	5.564	35,15%	15.830
Beneficiaria/a	904	53,18%	796	46,82%	1.700

2) Porcentaje de mujeres que utilizan servicio de guardería infantil en el servicio de Formación Empresarial línea 1, en 12 regiones³⁹, con los siguientes resultados:

- Un 27% de los cursos de formación empresarial línea 1 dispusieron el servicio de guardería infantil a solicitud de los/as asistentes.

³⁹ No incluye las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos son parte del piloto de descentralización, por lo que su presupuesto no proviene de Sercotec y es administrado por Comités de Fomento Productivo Regionales

- Del total de asistentes (1.370), sólo un 3% solicitaron servicio de guardería, para un total de 60 niños/as a nivel nacional.
- La región que concentra el mayor número de requerimiento del servicio de guardería es Tarapacá, correspondiendo al 75,61% del total.

3) Porcentaje de mujeres que acceden con éxito al instrumento Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios.

Para aumentar el porcentaje de éxito, Sercotec implementó las siguientes medidas:

- Inclusión de un factor de discriminación positiva a mujeres en Guía de Postulación, lo cual significa que, en el caso de ser necesario un desempate entre dos proyectos con igual puntaje, se procederá a beneficiar un proyecto liderado por una mujer.

Resultados en el período:

Etapa	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Mujeres	Total
Postulantes	3.714	44,77%%	4.582	55,23%	8.296
Admisibles	1.758	42,94%	2336	57,06%	4.094
Beneficiaria/a	676	42,81%	903	57,19%	1.579

4) Porcentaje de empresas lideradas por mujeres que acceden a la Fase de Análisis de Factibilidad del instrumento Juntos, Fondo para Negocios Asociativos. Para estimular el acceso, se hicieron charlas informativas sobre el instrumento en 6 regiones del país, con los siguientes resultados:

- Número total de proyectos: 41
- Porcentaje empresas lideradas por mujeres: 21,7%
- Porcentaje de empresas lideradas por hombres: 78,3%

5) Porcentaje de mujeres atendidas en los Centros de Desarrollo de Negocios.

Los 35 centros en operación al 16 de diciembre han incorporado el enfoque de género desde su diseño:

- Todos los centros disponen de un cómodo espacio infantil, donde los/as niños/as pueden jugar mientras su madre o padre recibe asesoría para su emprendimiento o asiste a una capacitación.
- La asesoría individual que prestan los Centros se hace cargo de las particularidades de cada género a la hora de iniciar o llevar un negocio.

- Se ha elaborado un programa de formación en fortalecimiento empresarial femenino. Estos cursos incorporan en sus contenidos técnicas de negocios junto con habilidades blandas en los ámbitos de autoestima, empoderamiento y liderazgo, de manera que, superando ciertas brechas de género existentes, las mujeres puedan entregar toda su valiosa contribución a la economía de sus familias y del país gracias al conocimiento habilitante y liderazgo desarrollado.

En términos de resultados del indicador, del total de asesorías brindadas en cada centro a nivel nacional, desagregadas por género, el **51%** del universo corresponden a mujeres empresarias y/o emprendedoras asesoradas por los centros.

- 6) **Porcentaje de mujeres que integran los Grupos Asociativos Locales (GAL), en el marco del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales.** En 2016 se sistematizó la información sobre la conformación de los Grupos Asociativos Locales (GAL), y su directiva, de cada uno de los Barrios Comerciales beneficiados por el programa.

Los resultados indican lo siguiente:

- Integrantes Grupos Asociativos Locales (GAL):

Sexo	N° de Personas	Porcentaje
Hombres	655	41,8%
Mujeres	905	57,7%
Total general	1.568	100%

- Integrantes Directiva Grupo Asociativo Local (GAL):

Sexo	N° de Personas	Promedio
Hombres	154	48,7%
Mujeres	162	51,3%
Total general	316	100%

7) Estudio del Programa de Emprendimiento período 2011-2015, en términos de la participación de mujeres.

En el informe se exponen los resultados del análisis de las convocatorias de emprendimiento de Sercotec, desde el año 2011 al 2015, destacándose la evolución de las postulantes y beneficiarias, en dicho periodo, y comparando las características sociales entre quienes se adjudicaron un subsidio en los años 2011 y 2015.

Los principales resultados son:

A partir del año 2012 el porcentaje de mujeres en la población de postulantes se mantiene sobre el 70%, con la excepción del año 2015 donde dicho porcentaje baja al 63%.

Año	Cantidad	Cantidad	% Mujeres Postulantes
	Postulantes	Mujeres Postulantes	
2011	27.572	15.596	57%
2012	65.125	51.527	79%
2013	108.948	80.857	74%
2014	104.101	80.650	77%
2015	18.016	11.369	63%
Total	323.762	239.999	74%

Para el caso de mujeres seleccionadas, cuando se observa la diferencia con el porcentaje de mujeres postulantes, vemos que dicha diferencia se mantiene, aproximadamente, inalterable, con la excepción del año 2015 donde dicha diferencia es sólo de diez puntos porcentuales. Sin embargo, hay que rescatar que a pesar de dicha situación, son muchas más las mujeres que postulan y porcentualmente, son más mujeres que hombres las que finalmente se adjudican un subsidio, a diferencia de lo que ocurría en el año 2011, donde postulaban más mujeres, pero se beneficiaban a más hombres.

8) Capacitación a funcionarias/os.

Para la generación de los contenidos, se contó con la colaboración de Elisa Gárate, encargada ministerial de género. La actividad se llevó a cabo a través de videoconferencia y en 3 sesiones por macrozona (norte, centro y sur), los días 18, 19 y 20 de octubre de 2016. Participaron un total de 38 personas, de los cuales 33 corresponden a ejecutivos/as de fomento, lo que alcanza un total de 2,2 por región. También se contó con la participación de 3 coordinadoras de planificación y operación, y una Directora Regional.

En términos de la composición de género, un 60% de los/as participantes es mujer, y el restante 40% correspondió a hombres.

9) Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género.

- **Actividad Regional con Enfoque de Género.** 13 de las 15 Direcciones Regionales de Sercotec desarrollaron, al menos, 1 actividad con enfoque de género. La actividad con enfoque de género fue definida por cada región una vez aprobada la planificación operativa regional, la cual define su oferta de instrumentos. La focalización consistió desde una actividad con participación principalmente femenina, como por ejemplo una capacitación dirigida a mujeres o una actividad que aborde una temática de género, como por ejemplo un seminario de emprendimiento femenino. El formato de Informe de Resultados fue provisto por la Gerencia de Programas a cada encargado/a de Género de las Direcciones Regionales de Sercotec.
- **Incorporación de obligatoriedad del servicio de guardería infantil en el formato de bases de licitación del programa de Formación Empresarial Línea 1.** El hecho que el servicio de guardería infantil esté incorporado en el formato de bases de licitación, hace que sea una obligatoriedad para la empresa que resulta adjudicataria. Por su parte, cada Dirección Regional de Sercotec difunde la disponibilidad del servicio para los/as participantes, abriendo la posibilidad de inscribir a sus hijos/as, y así posibilitar su participación en los cursos de formación empresarial.
- **Diseño y ejecución de un curso de capacitación virtual exclusivo para mujeres.** Para dar cumplimiento al compromiso, Sercotec estableció en las bases de licitación del servicio, la necesidad de implementar un curso exclusivo para mujeres, cuyo foco sería la formulación de planes de negocio y acceso a financiamiento. En octubre de 2017 se adjudicó el servicio al proveedor Tecnologías del Concomimiento S.A., empresa dedicada a dar soluciones de formación bajo la modalidad e-learning, luego de lo cual, se estableció el plan de trabajo para el período septiembre 2016 – septiembre 2017, consignando que se debía desarrollar el curso exclusivo para mujeres. Los contenidos fueron consensuados con la sectorialista del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Loreto Maza. Este curso se centra en la estructura del Plan de Trabajo del Instrumento Capital Abeja de Sercotec.
 - Conceptos para comprender qué es un plan de negocios y cuál es su utilidad
 - Estructura de un plan de negocios
 - Consejos para completar un plan de negocios
 - Necesidades de financiamiento y su naturaleza

- Alternativas de financiamiento

- **Descentralización / Desconcentración**

En materia de descentralización, Sercotec comprometió dos iniciativas en sus compromisos de 2016. Una de ellas fue integrar los comités de desarrollo productivo regional que se constituyeron en 2016 y la otra, elaborar un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar, las cuales se cumplieron en un 100%.

Con respecto a la primera, y como contexto de esta iniciativa, cabe mencionar que Sercotec participa en un proyecto piloto de descentralización del fomento productivo junto con Corfo y Subdere. Este proyecto consideró la creación de comités Corfo en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos que se hicieron cargo de los recursos de transferencias de Corfo y Sercotec en estas tres regiones, constatado en la ley de presupuestos 2016 (y también 2017). Estos comités cuentan con consejos directivos público-privados que toman las decisiones sobre la aprobación de los instrumentos y programas de fomento (en este caso, de Corfo y Sercotec), y asignan los recursos a los beneficiarios. En cada consejo hay un representante de Sercotec, dentro de un equipo colegiado de 10 miembros, y estos representantes (titulares o suplentes) participaron en todas las sesiones realizadas en 2016, como parte del compromiso con esta experiencia.

También se puede mencionar que en las tres regiones se implementaron todos los instrumentos traspasados por Sercotec, y que los equipos de Sercotec, tal como se plantea en el convenio firmado con cada comité, participaron en todas las etapas que se plantean en esos instrumentos.

Cabe hacer notar que esta experiencia continuará durante 2017, puesto que el presupuesto de los 10 instrumentos de Sercotec (más de \$4.000 millones en las tres regiones) se mantendrá en los comités de desarrollo productivo regional, a la espera de los resultados de la discusión parlamentaria sobre la ley que aprueba el traspaso de competencias a las regiones.

Con respecto a la segunda iniciativa, también cumplida, se elaboró un plan 2017-2018 donde se compromete la realización de un plan de focalización de la oferta Sercotec con expresión regional, en tres regiones (distintas a las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos) y una evaluación de la experiencia del proyecto piloto iniciado en 2016.

Anexo 9: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Servicio de Cooperación Técnica

N	Nombre	Tipo
1	Programa mejoramiento Competitividad de la MIPE	Programa
2	Programa de Emprendedores	Programa
3	Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios	Programa
4	Programa dirigido a grupos de empresas asociativas (programa para grupos y organizaciones empresariales)	Programa

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

NO APLICA PARA SERCOTEC.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016

NO APLICA PARA SERCOTEC.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

El servicio no recibió Premios o Reconocimientos durante 2016.